

ANUNCIO

El Alcalde de esta Ciudad hace saber:

Aprobado definitivamente, al no haberse presentado reclamaciones, el Presupuesto General de este Ayuntamiento para el año 2020, así como sus Bases de Ejecución y Plantilla de Personal, de conformidad con el artículo 169.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos.

I. PRESUPUESTO GENERAL**1. PRESUPUESTO AYUNTAMIENTO DE CABRA****ESTADO DE GASTOS**

Capítulo	Denominación	Euros
	A) Operaciones No Financieras.	
	a) Operaciones Corrientes.	
I	Gastos de Personal _____	5.376.588,15
II	Gastos Corrientes en Bienes y Servicios _____	7.157.420,36
III	Gastos Financieros _____	23.450,00
IV	Transferencias Corrientes _____	4.544.013,70
V	Otros Gastos Diversos (Fondo de Contingencia) _____	160.000,00
	b) Operaciones de Capital.	
VI	Inversiones Reales _____	2.858.133,42
VII	Transferencias de Capital _____	351.723,92
	B) Operaciones Financieras	
IX	Pasivos Financieros _____	441.766,74
	TOTAL	20.913.096,29

ESTADO DE INGRESOS

Capítulo	Denominación	Euros
	A) Operaciones No Financieras	
	a) Operaciones Corrientes.	
I	Impuestos Directos _____	7.535.000,00
II	Impuestos Indirectos _____	100.200,00
III	Tasas y Otro Ingresos _____	3.779.700,00
IV	Transferencias Corrientes _____	7.504.096,29
V	Ingresos Patrimoniales _____	144.000,00



	b) Operaciones de Capital.	
VI	Enajenación de Inversiones Reales _____	100,00
VII	Transferencias de Capital _____	850.000,00
	B) Operaciones Financieras	
IX	Pasivos financieros _____	1.000.000,00
	TOTAL	20.913.096,29

2. PATRONATO MUNICIPAL DE BIENESTAR SOCIAL.

ESTADO DE GASTOS

Capítulo	Denominación	Euros
	A) Operaciones No Financieras	
	a) Operaciones Corrientes.	
I	Gastos de Personal _____	1.176.655,80
II	Gastos Corrientes en Bienes y Servicios _____	2.092.183,40
III	Gastos Financieros _____	120,00
IV	Transferencias Corrientes _____	197.850,00
V	Otros Gastos Diversos (Fondo de Contingencia) _____	34.500,00
	b) Operaciones de Capital.	
VI	Inversiones Reales _____	12.000,00
	TOTAL	3.513.309,20

ESTADO DE INGRESOS

Capítulo	Denominación	Euros
	A) Operaciones No Financieras	
	a) Operaciones Corrientes.	
III	Tasas y Otro Ingresos _____	30.600,00
IV	Transferencias Corrientes _____	3.482.449,20
V	Ingresos Patrimoniales _____	260,00
	TOTAL	3.513.309,20

3. PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES.

ESTADO DE GASTOS

Capítulo	Denominación	Euros
	A) Operaciones No Financieras	
	a) Operaciones Corrientes.	
I	Gastos de Personal _____	322.239,50
II	Gastos Corrientes en Bienes y Servicios _____	216.650,00
III	Gastos Financieros _____	1.000,00
IV	Transferencias Corrientes _____	42.000,00
V	Otros Gatos Diversos (Fondo de Contingencia) _____	9.600,00

2

Código seguro de verificación (CSV):

05D1 C3C2 537B C897 0DBA



05D1C3C2537BC8970DBA

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en www.cabra.es

Firmado por Alcalde PRIEGO CHACON FERNANDO el 6/2/2020

	b) Operaciones de Capital.	
VI	Inversiones Reales	38.600,00
	TOTAL	630.089,50

ESTADO DE INGRESOS

<u>Capítulo</u>	<u>Denominación</u>	<u>Euros</u>
	A) Operaciones No Financieras	
	a) Operaciones Corrientes.	
III	Tasas y Otro Ingresos	88.000,00
IV	Transferencias Corrientes	542.039,50
V	Ingresos Patrimoniales	50,00
	TOTAL	630.089,50

RESUMEN DEL PRESUPUESTO GENERAL MUNICIPAL

	<u>GASTOS</u>	<u>INGRESOS</u>
1.Presupuesto del Ayuntamiento.	20.913.096,29	20.913.096,29
2.Presupuesto del Patronato M. B. Social.	3.513.309,20	3.513.309,20
3.Presupuesto del Patronato M. De Deportes.	630.089,50	630.089,50
4.Fundación Cultural Valera	2.400,00	2.400,00
	-----	-----
	SUMA TOTAL.. 25.058.894,99	25.058.894,99
Deducciones por Operaciones Internas entre la Entidad Local y los Patronatos.		
P.M.B. Social	3.482.449,20	
P.M. Deportes	542.039,50	
Fundación Cultural Valera	2.400,00	
	-----	-----
	4.026.888,70	4.026.888,70
	-----	-----
Total Presupuesto Consolidado	21.032.006,29	21.032.006,29

Código seguro de verificación (CSV):

05D1 C3C2 537B C897 0DBA



05D1C3C2537BC8970DBA

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en www.cabra.es

Firmado por Alcalde PRIEGO CHACON FERNANDO el 6/2/2020

II.- PLANTILLA Y RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO.

AYUNTAMIENTO

A) FUNCIONARIOS DE CARRERA.

DENOMINACIÓN	ESCALA Y SUBESCALA	NÚMERO	GRUPO
FUNCIONARIOS CON HABILITACIÓN DE CARÁCTER NACIONAL			
Secretario		1	A1
Interventor		1	A1
Tesorero		1	A1
ESCALA DE ADMINISTRACIÓN GENERAL			
<u>Subescala Técnica de Administración General</u>			
Técnicos de Administración General		2	A1
<u>Subescala Administrativa de Administración General</u>			
Administrativos		6	C1
<u>Subescala Auxiliar de Administración General.</u>			
Auxiliares		7	C2
<u>Subescala Subalternos de Administración General</u>			
Ordenanzas		1	EyAP (*)
ESCALAS DE LA POLICÍA LOCAL			
<u>Escala Ejecutiva</u>			
Subinspector (Puesto singularizado Jefatura Policía)		1	A2
Subinspector		1	A2
<u>Escala Básica</u>			
Oficiales		6	C1
Policías		27	C1
ESCALA DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL			
<u>Subescala Técnica de Administración Especial (Técnicos Superiores)</u>			
Arquitecto		1	A1
<u>Subescala Técnica de Administración Especial (Técnicos Medios)</u>			
Ingeniero Técnico Industrial		1	A2
Ayudante de Biblioteca		1	A2
Técnico de Relaciones Laborales		1	A2
Arquitecto Técnico (Inspección Urbanística)		1	A2
<u>Subescala de Servicios Especiales</u>			
<u>Plazas de Cometidos Especiales</u>			
Técnico Auxiliar de Informática		1	C1
<u>Personal de Oficinas</u>			
Encargado de Obras		1	C2
Encargado Alumbrado		1	C2
Encargado del Servicio de Aguas y Fontanería		1	C2

4

Código seguro de verificación (CSV):

05D1 C3C2 537B C897 0DBA



05D1C3C2537BC8970DBA

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en www.cabra.es

Firmado por Alcalde PRIEGO CHACON FERNANDO el 6/2/2020

Encargado de Cementerio	1	C2
Jardinero Mayor	1	C2
Oficiales de Obras	1	C2
Oficiales Electricistas	2	C2
Oficial de Construcciones Metálicas	1	C2
Oficial de Aguas	1	C2
Ayudante Matarife	1	EyAP(*)
Auxiliar de la Biblioteca	1	C2
Ayudante de Jardinero	1	EyAP(*)
Operarios	12	EyAP(*)
Operario-Sepulturero	2	EyAP(*)
Limpiador/a	1	EyAP(*)

(*) Ley 30/84 y Agrupaciones Profesionales (Ley 7/2007, de 12 de abril)

B) PERSONAL LABORAL FIJO

CATEGORÍA	DEPENDENCIA	NÚMERO PLAZAS	TIEMPO CONTRATO
Arquitecto	Serv. Generales	1	12 meses
Oficial 1º	Aguas	1	12 meses
Auxiliar Administrativo	Secret. General	1	12 meses
Auxiliar Administrativo	Personal	2	12 meses
Auxiliar Administrativo	Feria y Fiestas	1	12 meses
Auxiliar Administrativo	Admón. Financiera	1	12 meses
Oficial 1ª	Cultura (Cine)	1	12 meses
Peón	Cultura	2	12 meses
Director Ser. Soc.	P.M.B.S.	1	12 meses
Asistente Soc.	P.M.B.S.	2	12 meses
Administrativo	P.M.B.S.	1	12 meses
Peón	P.M.B.S.	1	12 meses

C) PERSONAL LABORAL INDEFINIDO PISCINAS

CATEGORÍA	DEPENDENCIA	NÚMERO PLAZAS	TIEMPO CONTRATO
Auxiliar de Mantenimiento	Piscinas	1	12 meses

D) PERSONAL LABORAL INDEFINIDO DISCONTINUO (PISCINAS TEMPORADA VERANO)

CATEGORÍA	DEPENDENCIA	NÚMERO PLAZAS	TIEMPO CONTRATO
A.T.S.	Piscinas	1	4 meses
Auxiliar Administrativo	Piscinas	1	4 meses
Oficial 2ª	Piscinas	1	4 meses
Vigilante	Piscinas	1	4 meses
Socorrista	Piscinas	1	4 meses
Peón	Piscinas	2	4 meses
Limpiadora	Piscinas	1	4 meses

Código seguro de verificación (CSV):



05D1 C3C2 537B C897 0DBA

05D1C3C2537BC8970DBA

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en www.cabra.es

Firmado por Alcalde PRIEGO CHACON FERNANDO el 6/2/2020

E) PERSONAL LABORAL INDEFINIDO DISCONTINUO AUDITORIO

CATEGORÍA	DEPENDENCIA	NÚMERO PLAZAS	TIEMPO CONTRATO
Peón	Auditorio	2	4 meses

F) PERSONAL LABORAL INDEFINIDO CULTURA

CATEGORÍA	DEPENDENCIA	NÚMERO PLAZAS	TIEMPO CONTRATO
Peón	Cultura	1	12 meses

G) PERSONAL EVENTUAL (CONFIANZA O ASESORAMIENTO ESPECIAL)

CATEGORÍA	DEPENDENCIA	NÚMERO PLAZAS	TIEMPO CONTRATO
Asesores de Área		2	12 meses

PATRONATO MUNICIPAL DE BIENESTAR SOCIAL

A) PERSONAL LABORAL

CATEGORÍA	NÚMERO PLAZAS	TIEMPO CONTRATO
Asesor Jurídico	1	12 meses
Trabajador Social	1	12 meses
Orientadora Laboral	1	12 meses
Trabajador Social/Informador C.I.M. (Convenio)	1	12 meses
Auxiliar Administrativo	1	12 meses
Técnico en Jardín de Infancia	2	12 meses
Auxiliares de Ayuda a Domicilio (26,50 horas/semana)	10	12 meses
Animador Socio-Comunitario	1	12 meses
Conserje (26,50 horas/semana)	1	12 meses

B) PERSONAL LABORAL INDEFINIDO: SERVICIOS SOCIALES

CATEGORÍA	DEPENDENCIA	NÚMERO PLAZAS	TIEMPO CONTRATO
Psicólogo E.T.F (Convenio)		1	S/Programa
Trab. Social E.T.F. (Convenio)		1	S/Programa
Educador E.T.F. (Convenio)		1	S/Programa
Trab. Social (Refuerzo Servicios Sociales Dependencia)		1	S/Programa
Técnico Apoyo OMIC (25 horas)		1	S/ Programa
Auxiliar Administrativo (Refuerzo Servicios Sociales Depen.)		1	S/Programa

Código seguro de verificación (CSV):

05D1 C3C2 537B C897 0DBA



05D1C3C2537BC8970DBA

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en www.cabra.es

Firmado por Alcalde PRIEGO CHACON FERNANDO el 6/2/2020

C) OTRO PERSONAL: SERVICIOS SOCIALES

CATEGORÍA	DEPENDENCIA	NÚMERO PLAZAS	TIEMPO CONTRATO
Trab. Social (Refuerzo Serv. Sociales Depend. 1/2 jornada)		1	S/ Programa
Monitor/a Centro de Día (Convenio)		1	S/Programa
Monitor/a Pintura al Óleo		1	S/Programa
Psicólogo/a (1/2 jornada)		1	S/Programa

D) PERSONAL EVENTUAL (CONFIANZA O ASESORAMIENTO ESPECIAL)

DENOMINACIÓN PUESTO TRABAJO	NÚMERO PLAZAS	TIEMPO CONTRATO
Gerente	1	12 meses

PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES

A) PERSONAL LABORAL

CATEGORÍA	DEPENDENCIA	NÚMERO PLAZAS	TIEMPO CONTRATO
Técnico Deportivo		2	12 meses
Auxiliar Administrativo		2	12 meses
Peones Usos Múltiples		5	12 meses

B) PERSONAL EVENTUAL (CONFIANZA O ASESORAMIENTO ESPECIAL)

DENOMINACIÓN PUESTO TRABAJO	NÚMERO PLAZAS	TIEMPO CONTRATO
Gerente	1	12 meses

Las personas y entidades debidamente legitimadas, de conformidad con lo previsto en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, podrán interponer Recurso Contencioso-Administrativo en la forma que establecen las normas de dicha jurisdicción, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la PROVINCIA. Todo ello sin perjuicio de que se ejercite, en su caso, cualquier otro recurso que se estima procedente.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos legales oportunos.

EL ALCALDE,

(Firmado electrónicamente en la fecha de la firma)

Código seguro de verificación (CSV):

05D1 C3C2 537B C897 0DBA



05D1C3C2537BC8970DBA

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en www.cabra.es

Firmado por Alcalde PRIEGO CHACON FERNANDO el 6/2/2020